

CAMARA DE APELACIONES

EN LO CIVIL Y COMERCIAL

SALA III

Por disposición del Sr. Secretario de la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Rosario, y de conformidad a lo nominado por el art.597 del C.P.C.C.S.F., se hace saber que en los autos B.I.D.C.L. (Quiebra) c/RUIZ, ALICIA Y OTRA s/ORDINARIO, Expte. 372/07, se ha ordenado la citación y emplazamiento de los herederos de doña ALICIA TERESA RUIZ, Libreta Cívica Nro. 4.643.954, por el término y bajo los apercibimientos contenidos en el art. 597 del CPCC. La presente publicación de edictos es ordenada sin cargo por ser la actora del proceso una entidad en quiebra, conforme lo establece el art. 182 de la Ley 24.522 y sin perjuicio de su oportuna reposición con la preferencia de ley. Rosario, 14 de Marzo de 2008. Firmado: Dr. Gonzalo Hernández, Secretario.

S/C□28318□Ab. 9 Ab. 11

JUZGADO DEL TRABAJO

El Juzgado de 1ª. Instancia en lo Laboral de la 6ª Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Gustavo Ricardo Sgoifo, Secretaría de la suscripta, en los autos: ACOSTA JULIO c/MIMA S.R.L. s/Cobro de Pesos, Expte. N° 132/07, cita y emplaza al representante legal de MIMA S.R.L. a los fines de que comparezca a la audiencia del art. 51 del C.P.L., en la que deberá asimismo absolver posiciones, fijada para el día 08.05.08 a las 8:30 hs., munido de la documental que acredite su carácter e identidad, bajo apercibimientos de ley. Rosario, 25 de marzo de 2008. Sin Cargo. María del Carmen Lobo, secretaria.

S/C□28315□Ab. 9 Ab. 11

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ª. Instancia en lo Laboral 9ª. Nominac, Secretaria de Dra. Mariana Olazarri, en autos ALVAREZ VIRGINIA MARIANA c/POMAROLA SRL Y OTS. s/COBRO DE PESOS, Expte. Nro. 1568/07, se ha ordenado lo siguiente: Rosario, 11 de febrero de 2008. ... Cítese por edictos como se solicita de conformidad con el art. 45 CPL a los fines que comparezcan Claudio M. Diab y Miriam Coni, en el término de ley. (1568/07). Fdo.: Dra. Mariana Olazarri. Tales edictos se publicaran por tres días consecutivos, en el BOLETÍN OFICIAL, venciendo el término para comparecer tres días después de la última publicación. En consecuencia: Se le hace saber, al Sr. Claudio M. Diab que en el término de tres días deberán comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Rosario, 25 de marzo de 2008. Art. 19 CPL.: Beneficio de gratuidad: Los trabajadores, sus derechos-habientes, y las asociaciones profesionales de trabajadores legalmente reconocidas, gozarán del beneficio de gratuidad. No abonarán las publicaciones que se ordenen en el BOLETÍN OFICIAL, hallándose eximidos del pago de impuestos, tasas y todo tipo de contribuciones provinciales o municipales. Los certificados del Registro Civil e informes de reparticiones oficiales se expedirán sin cargo.

S/C□28297□Ab. 9 Ab. 11

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5a. Nominación de la Ciudad de Rosario, Dr. Ivan D. Kwasina, Secretaría de la Dra. María Victoria Casiello, se hace saber a todos los efectos legales que la Sra. Síndico Patricia Beatriz Pérez Pla ha presentado Informe Final y Proyecto de Distribución en los términos del art. 218 de la ley 24.522, como que se han regulado los honorarios de la Sindicatura, y de los apoderados de la fallida. Que se ponen de manifiesto el informe final y proyecto de distribución a los fines que la fallida y sus acreedores presenten sus observaciones en el término de ley. Publíquese sin cargo y por el término de dos días en el BOLETÍN OFICIAL. Todo está así ordenado en los autos caratulados VAZQUEZ GERARDO FABIAN s/PROPIA QUIEBRA, Expte. N° 740/04. Rosario, 1º de Abril de 2008. María V. Casiello, secretaria.

S/C□28336□Ab. 9 Ab. 10

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Sexta Nominación, Dra. Graciela Abrabam. Secretaría Dra. María Belén Baclini, se hace saber que en los autos caratulados BARRIAS, DARIO DANIEL s/QUIEBRA, (Expte. N° 686/03) se encuentra de manifiesto en la oficina por el término de ley el proyecto de distribución segundo anticipo, cargo 534 de fecha 08/02/08. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de dos días. Rosario, Secretaría, febrero de 2008. María Belén Baclini, secretaria.

S/C□28362□Ab. 9 Ab. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ª. Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, en autos SACCO, MICAELA Y OT. s/SUMARIA INFORMACION (ART. 5 - LEY 18248), Expte. N° 266/08, se hace saber que se solicita se autorice a Micaela Lombardo, D.N.I. 42.325.932, hija de Sandra Elisabet Sacco y Germán Daniel Lombardo, a utilizar únicamente el apellido materno por lo que se publica el presente en el BOLETÍN OFICIAL una vez por mes en el lapso de dos meses a los fines de que se formulen observaciones dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación. Rosario, 1 de abril de 2008. Secretaría Dra. María Fabiana Genesisio.

\$ 15□28301□Ab. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4ª. de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados TESAN ROBERTO s/Conc. Preventivo - hoy su quiebra, Expte. Nro. 443/97, por resolución N° 590 de fecha 19/03/08, se ha dispuesto clausurar por distribución final el presente procedimiento concursal (art. 230 L.C.Q.), sin perjuicio de su oportuna reapertura en caso de conocerse la existencia de nuevos bienes. Rosario. Edith M. Caresano,

secretaria.

S/C□28259□Ab. 9 Ab. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4a. de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados DOMINGUEZ EDUARDO E. s/Quiebra pedida por acreedor, Expte. Nro. 856/07, por resolución N° 557 de fecha 18/03/08, ha dispuesto declarar la quiebra de Eduardo Ernesto Dominguez, D.N.I. N° 14.328.715, con domicilio en calle Casascia 5439 de esta ciudad de Rosario, en consecuencia intímese a la fallida y a los terceros que detenten bienes y documentos de aquella a ponerlos a disposición de la Sindicatura; prohíbese hacer pagos al fallido bajo apercibimientos de tenerlos por ineficaces; intímese al fallido o sus administradores para que dentro de las 48 Hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio urbano de la ciudad, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; intímase el Art. 86 de la L.C. y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación solicitada. Rosario, Edith M. Caresano, secretaria.

S/C□28256□Ab. 9 Ab. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4ª. de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados RODRIGUEZ CLAUDIA s/Propia Quiebra, Expte. Nro. 975/06, en los que en fecha 11 de marzo de 2008 se ha dictado lo siguiente: Por presentado Informe Final (art. 218 L.C.Q.). De manifiesto en la Oficina por el término de ley. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario. Edith M. Caresano, secretaria.

S/C□28252□Ab. 9 Ab. 10

El Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ª. Nominación, de Rosario. Dr. Hernán G. Carrillo, Secretaría de la Dra. Gabriela B. Cossovich, en los autos caratulados: PAGLIERO DE FERULLO, JUSTINA ANTONIA s/Pedido de Quiebra por Acreedor - Expte: 777/00, ha dictado la Resolución de fecha: 20 de febrero de 2008, en la que hace saber que se ha presentado Informe Final y Proyecto de Distribución y por Resoluciones N°: 461 y 462, ambas de fecha: 05 de marzo de 2008, se han regulado los honorarios para la Sindicatura y Abogado representante de la fallida. Los que serán aprobados si no se formula oposición alguna dentro del plazo de ley, según refiere el art. 218 de la Ley 24.522. Publíquese edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término y bajo apercibimiento de ley. Firmado: Dr. Hernán G. Carrillo (Juez) y Dra. Gabriela B. Cossovich (Secretaría). Rosario, 25 de marzo de 2008. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

S/C□28381□Ab. 9 Ab. 10

El Señor Juez de Primera Instancia de Circuito de la Tercera Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: ADMINISTRACION BERTOLLO S.R.L. c/BALTERA, NORBERTO y Os.

s/APREMIO, hace saber: Rosario, 26/03/08 Revóquese por contrario imperio el decreto que antecede y en su lugar se provee: Informado verbalmente el Actuario que los herederos de Alicia Leonor Margalida Cascella y Noemí Amelia Cascella no han comparecido a estar a derecho, decláreselos rebeldes. Conforme lo dispuesto por el art. 597 del CPCC, fíjese audiencia para sorteo de curador para el día 28/4/08 a las 9 hs. Expte. 1709/06. Notifíquese por edictos. Firmado Dr. Alberto Bonino - Dra. Gladys Giordano (secretaria). Todo lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, 1 de Abril de 2.008. Gladys Giordano, secretaria.

§ 11□28296□Ab. 9 Ab. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9a. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo R. Bergia, en los autos caratulados: BUENA VISTA BENZADON S.A. s/Quiebra, Expte. N° 1212/07 se hace saber que se han fijado las siguientes fechas: a) La del 12 de mayo de 2008, hasta la cual los acreedores podrán pedir la verificación de sus créditos ante la Sindicatura; b) La del 24 de julio de 2008 para la presentación de los Informes Individuales, c) La del 5 de septiembre de 2008 para la presentación del Informe General. Se informa que ha sido designado Síndico el C.P.N. Francisco N. J. Valacco, con domicilio en calle Callao 826 de Rosario, quién atenderá en el horario de 14 a 20hs. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 03/04/2008. Patricia N. Glencross, Secretaria.

S/C□28248□Ab. 9 Ab. 15

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, en los caratulados FUNES JUAN FRANCISCO c/PEREZ MON ANTONIO y OTRO s/USUCAPION Expte. N° 996/06, se ha dispuesto: Rosario, 10/03 /2008. Estando debidamente notificada y no habiendo la parte demandada comparecido a estar a derecho, declárasela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por cédula. (Expte. 996/06) . Fdo. Dr. Hernán Carrillo (Juez) Dr. Gabriela B. Cossovich (Secretaria). Rosario, 1 de abril de 2008. Secretaria, Gabriela B. Cossovich.

§ 11□28211□Ab. 9 Ab. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 3 de Rosario, el/la Secretario/a que suscribe notifica a Torres Juan José, en su carácter de titular de la Partida de Impuesto Inmobiliario N° 160313-311357-0022-6, que dentro de los autos caratulados: "ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE c/TORRES JUAN JOSE s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 1986/98, se ha dictado la Sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice: N° 485. Rosario, 7 de Marzo de 2008. Y Vistos... Y Considerando:... Fallo: Ordenando llevar adelante a ejecución contra Torres Juan José, hasta tanto la acreedora se haga íntegro cobro del capital reclamado de pesos tres mil ciento cuarenta y uno c/20/100 (\$ 3.141,25), con más los intereses legales correspondientes desde la/s fecha/s de la/s liquidación/es y hasta su efectivo pago, conforme los considerandos. Costas a la demandada (art. 251 CPC). Los honorarios serán regulados oportunamente una vez practicada la planilla. Insértese y hágase saber. Fdo: Dr. Hernán G. Carrillo (Juez); Dra. Gabriela B. Cossovich, secretaria. Publíquese sin cargo por dos (2)

días (arts. 76 y 87 del Código Fiscal de la Pcia. de Santa Fe, t.o. 1997 y modif. y Art. 482 del C.P.C.C.S.F.). Rosario, 27 de Marzo de 2008. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

S/C□28289□Abr. 9 Abr. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 23 de Las Rosas, el/la Secretario/a que suscribe notifica a los herederos y/o sucesores del Sr. Malier Héctor, en su carácter de titular de la Partida de Impuesto Inmobiliario N° 130200-176415/0006-2, que dentro de los autos caratulados: "ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE c/MALIER, HECTOR s/EJECUCION FISCAL", Expte. N° 373/98, se ha dictado la Sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice: "T° 111, F° 393, N° 443. Las Rosas, 9 de Octubre de 2007. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución contra el Sr. Héctor E. Malier y/o sus herederos o legatarios, hasta tanto la Administración Pcial. de Impuestos se haga íntegro cobro de la suma reclamada de \$ 5.723,25, más los intereses calculados en la forma establecida en los considerandos y el I.V.A., sobre los mismos si correspondiere. Costas a la demandada (art. 251 C.P.C.C.). Estime el profesional interviniente sus honorarios sobre la base de capital e intereses. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Juan Alberto Rambaldo (Juez); Dr. Oscar F. Estelrich (Secretario). Publíquense sin cargo por dos (2) días (arts 76 y 87 del Código Fiscal de la Pcia. de Santa Fe. t.o. 1997 y modif. y art. 482 del C.P.C.C.S.F.). Las Rosas, 6 de Marzo de 2008. Oscar A. Estelrich, secretario.

S/C□28291□Abr. 9 Abr. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rosario a cargo del Dr. Hernán Carrillo, Secretaría de la Dra. Gabriela Cossovich, se hace saber que en los autos caratulados: "CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA PROVINCIA DE SANTA FE c/ASOCIACION PARA LA INVESTIGACION Y ENSEÑANZA EN INFORMATICA Y OT. s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 803/07, se ha dispuesto la siguiente providencia: "N° 3291. Rosario, 25 de septiembre de 2.007. Y Vistos: Por presentado, constituido domicilio y en el carácter invocado, en mérito al poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia autorizada en autos. Por iniciada demanda de apremio. Cítese de remate al demandado para que en el término perentorio de diez días oponga excepción legítima bajo las prevenciones de ley. Trábase embargo sobre los bienes del demandado por el capital reclamado con más la suma de \$ 97.942,62 estimada provisoriamente para responder a intereses y costas. Designase Oficiales de Justicia Ad-Hoc (Art. 78 Código Fiscal), al Dr. Ariel Andaluz y al Dr. Esteban Mantaras, quienes deberán aceptar el cargo en cualquier día y hora hábil de audiencia. Al punto 4), oportunamente. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese por cédula. Insértese y hágase saber. Expte. N° 803/07. "Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia de Santa Fe c/Asociación para la Investigación y Enseñanza en Informática y/u otro s/Ejecución Fiscal". Fdo. Dr. Hernán Carrillo (Juez). Dra. Gabriela Cossovich (Secretaria). En consecuencia se hace saber al co-demandado Asociación para la Investigación y Enseñanza en Informática que sido citado para oponer excepciones dentro del término de diez días en los autos mencionados bajo los apercibimientos de ley. Edicto por (5) días. Sin Cargo. Ley 6915, Art. 41 y Art. 76 y 182 Código Fiscal. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

S/C□28327□Abr. 9 Abr. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rosario a cargo del Dr. Luis Alberto Ramunno, Secretaría del Dr. Néstor Osvaldo García, se hace saber que en los autos caratulados: "CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA PROVINCIA DE SANTA FE c/CORDOBA GUSTAVO y/o SUCESORES DE POGGI, MARGARITA s/Cobros de Pesos", Expte. N° 35/08, se ha dispuesto la siguiente providencia: "N° 58. Rosario, 8 de febrero de 2.008. Y Vistos: Los presentes autos caratulados Caja de Jubilaciones y Pensiones c/Córdoba Gustavo y OT. Suc. de Poggi, Margarita s/Demanda Ordinaria", Expte. N° 35/08. Y Considerando: Atento las constancias de autos, Resuelvo: Por presentado con domicilio constituido y en el carácter invocado. Désele la participación correspondiente. Por iniciada la acción ordinaria que expresa, cítese y emplácese a la demandada para que dentro del término de 3 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Trábase embargo sobre bienes libres de los demandados hasta cubrir la suma de \$ 556.489,26 con más \$ 166.946 en concepto de costas e intereses. Todo bajo la fianza que se deberá constituir en autos en condiciones de ley. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Luis Alberto Ramunno (Juez). Néstor Osvaldo García, secretario. En consecuencia se hace saber a los sucesores y/o quien tenga y/o tuviere derecho a suceder a la Sra. Poggi, Margarita Yolanda, L.C. 2.069.067, que han sido citados para comparecer dentro del término de tres (3) días en los autos mencionados, bajo los apercibimientos de ley. Edicto por (5) días. Sin cargo. Ley 6915, Art. 41 y Art. 76 y 182 Código Fiscal. Nestor Osvaldo García, secretario.

S/C□28326□Abr. 9 Abr. 15

Por disposición del Dr. Marcelo Costa, Juez a cargo del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: "COLUMBIA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/CORREA RAUL s/Demanda Ejecutiva", Expte. N° 421/02 que tramita por ante el juzgado mencionado, se notifica al Sr. Raúl Norberto Correa del decreto que a continuación se transcribe: "N° 3091. Rosario, 4 de diciembre de 2007. Y Vistos: El sorteo realizado que informa el acta del libro respectivo y habiendo sido desinsaculada la bolilla N° 14, correspondiente a Matélico Verónica, téngaselo por nombrado defensor de oficio debiendo aceptar el cargo cualquier día y hora hábil de audiencia. Insértese y hágase saber y repóngase. Expte. N° 421/02. Fdo. Dr. Alejandro Martín (Juez en Suplencia), Dra. Paula Sansó (Secretaria)". Rosario, 31 de marzo de 2008. Paula Sansó, secretaria.

\$ 11□28238□Abr. 9 Abr. 11

Por disposición de Dr. Marcelo Costa, Juez a cargo del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: "COLUMBIA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/OLIVO VALVERDE OSCAR DANIEL s/Demanda Ejecutiva", Expte. N° 423/02 que tramita por ante el juzgado mencionado, se notifica al Sr. Oscar Daniel Olivo Valverde del decreto que a continuación se transcribe: "N° 3089. Rosario, 4 de diciembre de 2007. Y Vistos: El sorteo realizado que informa el acta del libro respectivo y habiendo sido desinsaculada la bolilla N° 21, correspondiente a Scandizzi Esteban Paulo, téngaselo por nombrado defensor de oficio debiendo aceptar el cargo cualquier día y hora hábil de audiencia. Insértese y hágase saber y repóngase Expte. N° 423/02. Fdo. Dr. Alejandro P. Martín (Juez en Suplencia) Dra. Paula Sansó (Secretaria)". Rosario, 31 de marzo de 2008. Paula Sansó, secretaria.

\$ 11□28235□Abr. 9 Abr. 11

Por disposición del Dr. Marcelo Costa, Juez del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: "COLUMBIA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/GRILLI ROBERTO s/Demanda Ejecutiva", Expte. N° 422/02 que tramita por ante el juzgado mencionado, se notifica al Sr. Roberto Carlos Grilli del decreto que a continuación se transcribe: "N° 3088. Rosario, 4 de diciembre de 2007. Y Vistos: El sorteo realizado que informa el acta del libro respectivo y habiendo sido desinsaculada la bolilla N° 11, correspondiente a Patricia Viviana Isaack, téngaselo por nombrado defensor de oficio debiendo aceptar el cargo cualquier día y hora hábil de audiencia. Insértese y hágase saber y repóngase Expte. N° 422/02. Fdo. Dr. Alejandro P. Martín (Juez en Suplencia), Dra. Paula Sansó (Secretaria)". Rosario, 31 de marzo de 2008. Paula Sansó, secretaria.

\$ 11□28233□Abr. 9 Abr. 11

Por disposición de la Srta. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y Secretaría del Autorizante, se hace saber que en autos caratulados "IBAÑEZ EDUARDO s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra", Expte. N° 705/04; mediante Resolución N° 638 de fecha 31 de marzo de 2008, se declara la quiebra de Eduardo Ibañez, con domicilio en calle Pje. Fournier N° 1269 de Rosario, L.E. N° 7.183.841, se fijó el día 21 de mayo de 2008, como fecha hasta la cual los acreedores posteriores al concurso preventivo y anteriores a la quiebra presenten los pedidos de verificaciones de crédito ante el síndico; fijar el día 3 de julio de 2008, para que la sindicatura presente el informe individual y fijar el día 1° de septiembre de 2008, para que la sindicatura presente el informe general. Asimismo, se hace saber que el síndico actuante en autos es la C.P.N. María Elena Casella, con domicilio en calle Arroyito N° 959 de Rosario. Rosario, 1° de abril de 2008. Sergio A. Gómez, secretario.

S/C□28225□Abr. 9 Abr. 15

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12 Nominación, ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don DUTTO LUIS ALBERTO, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "DUTTO LUIS ALBERTO s/Sucesorio", Expte. N° 787/07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 31 de marzo de 2008. Paula Sansó, secretaria.

\$ 15□28214□Abr. 9 Abr. 22

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña MARIA CARMELA BIFARELLO, para que

comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 1° de abril de 2008. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15□28299□Abr. 9 Abr. 22

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Silvia Ana Cicuto, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes doña ADELINA GONZALEZ y don MATEO PEHAR, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 03/04/08. Edith Mercedes Caresano, secretaria.

\$ 15□28298□Abr. 9 Abr. 22

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante don CARMELO JAIME ROMEU, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 3 de abril de 2008. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15□28300□Abr. 9 Abr. 22

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios CLOTILDE SILVANA BENITO, por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 3 de abril de 2008. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15□28219□Abr. 9 Abr. 22

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de VICTOR OLIVEIRA, por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 3 de abril de 2008. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15□28218□Abr. 9 Abr. 22

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario

llama a los herederos, acreedores o legatarios de SEBASTIAN RODRIGUEZ, por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 3 de abril de 2008. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15□28215□Abr. 9 Abr. 22

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de don DIEZ PEDRO, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, de 2007. "DIEZ PEDRO s/Declaratoria de Herederos" 104/08. Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 15□28281□Abr. 9 Abr. 22

El Sr. Juez de 1ª Inst. de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nom. de Rosario, en autos "VALACCO SILVIO D. s/Declaratoria de Herederos" Expte. N° 546/07 llama a los herederos, acreedores o legatarios de SILVIO DOMINGO VALACCO, por el término de diez días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 15□28280□Abr. 9 Abr. 22

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de TACHELLA CLARA BERTA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos el BOLETIN OFICIAL, y en el hall de Tribunales. Rosario, 1° de abril de 2008. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 15□28210□Abr. 9 Abr. 22

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MUSUMECI HECTOR JOSE ABEL, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Rosario, 1° de abril de 2008. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 15□28208□Abr. 9 Abr. 22

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de ROSA JOSEFA VELAZQUEZ, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el

BOLETIN OFICIAL. Rosario, 29/03/08. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 15□28246□Abr. 9 Abr. 22

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17ª Nominación de Rosario, Dr. Alejandro P. Martín, llama a los herederos, acreedores o legatarios de VICTORIANO CALERMO, MEDARDA ENRRIQUEZ, y sus hijos EMILIANO ANGEL CALERMO y SOFIA MILAGROS CALERMO por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 3 de abril de 2008. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15□28373□Abr. 9 Abr. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: "ARAYA RAUL DEOLINDO s/Sucesión. Expte. N° 976/07", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores legatarios de don RAUL DEOLINDO ARAYA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 01/04/08. María Victoria Casiello, secretaria.

\$ 15□28378□Abr. 9 Abr. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: "ZARATE NERIS s/Declaratoria de Herederos. Expte. N° 65/08", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña NERIS ZARATE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 03/04/08. María Victoria Casiello, secretaria.

\$ 15□28380□Abr. 9 Abr. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: "SOTELO LUISA s/Protocolización Testamento Olog. y Sucesión Test. Expte. N° 657/07", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña LUISA SOTELO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 03/04/08. María Victoria Casiello, secretaria.

\$ 15□28382□Abr. 9 Abr. 22

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MIGUEL ANGEL FERLONI, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "FERLONI MIGUEL ANGEL s/Declaratoria de Herederos", Exp. N° 242/08. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 10/04/08. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15□28213□Abr. 9 Abr. 22

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de FRANCISCO LUIS JORGE DI FRANCO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 01 de Abril de 2008. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 15□28236□Abr. 9 Abr. 22

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de JUAN CARLOS PASCUAL NAVARRO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 01 de Abril de 2008. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 15□28241□Abr. 9 Abr. 22

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de NOEMI CASAS, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario 01 de Abril de 2008. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 15□28243□Abr. 9 Abr. 22

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nomin. de la ciudad de Rosario - Santa Fe, Dra. María de los Milagros Lotti y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: MARTINEZ JOSE s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 1039/07, se cita y emplaza a los herederos y legatarios de Don José Martínez, por el término de 10 días, para que comparezca a este tribunal a hacer valer sus derechos. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 15□28287□Abr. 9 Abr. 22

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de la ciudad de Rosario - Santa Fe, Dr. Hernán G. Carrillo y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados MAIDANA DOMINGO s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 1242/07, se cita y emplaza a los herederos y legatarios de Don Domingo Maidana, por el término de 10 días, para que comparezca a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 13 de Marzo de 2008. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 15□28284□Abr. 9 Abr. 22

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de la ciudad de Rosario - Santa Fe, Dr. Hernán G. Carillo y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: HAPONIUK JOSE s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 1172/07, se cita y emplaza a los herederos y legatarios de Don José Haponiuk, por el término de 10 días, para que comparezca a este tribunal a hacer valer sus derechos. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 15□28283□Abr. 9 Abr. 22

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Antonio Marino Savorgnan, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: SAVORGNAN ANTONIO MARINO s/Sucesión, Expte. N° 208/08. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Ricardo J. Lavaca, secretario. Rosario, 1 de Abril de 2008.

\$ 15□28212□Abr. 9 Abr. 22

Por disposición de la Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y de conformidad a lo ordenado en el art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: FERNANDEZ ANA MARIA s/Sucesion", Expte. N° 1134/07. Se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Doña Ana María Fernández, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 01 de Abril de 2008. Sergio A. González, secretario.

\$ 15□28227□Abr. 9 Abr. 22

Por disposición de la Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y de conformidad a lo ordenado en el art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: PENDINO JUAN C. s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 1263/07. Se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de don: Juan Carlos Horacio Pendino, por el término de diez días, para que comparezca a este Tribunal

a hacer valer sus derechos. Rosario, 01 de Abril de 2008. Sergio A. González, secretario.

\$ 15□28226□Abr. 9 Abr. 22

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 2 de Casilda, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña ERMINIA BATISTELLI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Casilda, 28 de marzo de 2008. Carlos F. Tamaño, secretario.

\$ 18□28365□Abr. 9 Abr. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 2 de Casilda, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don ENRIQUE TONELLO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Casilda, 28 de marzo de 2008. Carlos F. Tamaño, secretario.

\$ 18□28364□Abr. 9 Abr. 22

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Circuito N° 6 de la ciudad de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. Liliana Iglesias Juez; Secretaría del Dr. Sergio Luis Fuster, dentro de los autos caratulados: "PRINCIPI GRACIELA MARIS c/FREZZIA JUAN s/Demanda Ejecutiva"; Expte. N° 1011/07, se ha dictado el Decreto del siguiente tenor, a saber: "Cañada de Gómez, 7 de noviembre de 2.007. Al pto. a) Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado a mérito del poder especial acompañado, el que se agrega. Otórgasele la participación que por derecho corresponde. Al pto. b) y c) Por entablada demanda ejecutiva contra el Sr. Juan Frezzia, a quién se cita y emplaza para que dentro del término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de

rebeldía, Al pto. d) Agrégase la documental presentada y resérvese en Secretaría el sobre acompañado. Al pto. e) Trábase inhibición general de bienes sobre el demandado hasta alcanzar el capital reclamado con más la suma de \$ 600 estimada para intereses y costas previamente, repóngase sellado fiscal (\$ 10,40). Al pto. f) Oportunamente, si correspondiere. Martes y viernes notificaciones en la Oficina. Notifíquese. Cañada de Gómez, 28 de marzo de 2.008. Sergio Luis Fuster, secretario.

\$ 11,20□28277□Abr. 9 Abr. 11

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nom. de San Lorenzo, en los autos caratulados: RODRÍGUEZ SALARANO ANALÍA Y OT. c/GOAPPER, RAÚL H. y Otr. s/Escrituración, Expte. N° 860/05, se ha ordenado citar y emplazar a los accionados Raúl Héctor Goapper y/o Omar Goapper y/o a los herederos de Elgasto Goapper y Nely Telma Pascual de Goapper a comparecer a estar a derecho por edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal por tres veces y cuyo término vencerá cinco días después de la última publicación. San Lorenzo, 31 de marzo de 2008. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 11□28394□Abr. 9 Abr. 11

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña ANGELA MARIA PUS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 31 de marzo de 2008. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15□28391□Abr. 9 Abr. 22

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña MARGARITA FERRERO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15□28389□Abr. 9 Abr. 22

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña EDUARDO MARIO SCHERINI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 31 de marzo de 2008. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15□28350□Abr. 9 Abr. 22

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña ALICIA MARIA FERRARI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 31 de marzo de 2008. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15□28352□Abr. 9 Abr. 22

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña ALCIRA TERESA LANATI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 31 de marzo de 2008. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15□28353□Abr. 9 Abr. 22

En los autos caratulados: SAN VICENTE, MARIA ROSA s/Declaratoria de Herederos - Sucesión", Expte. N° 914/07, que tramitan por ante el Juzgado de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nom. de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Pasquinelli, Secretaria de la Dra. Fournier, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de la causante MARIA ROSA SAN VICENTE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de ley. San Lorenzo, 09 de Noviembre de 2007. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15 28356□Abr. 9 Abr. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de San Lorenzo (Sta. Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don CARLOS ALBERTO CAMUSSONI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de término de diez días y bajo apercibimiento de ley. San Lorenzo, 28 de Marzo de 2008. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15□28358□Abr. 9 Abr. 22

Por disposición del Juzgado en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación del Distrito

Judicial N° 12 de San Lorenzo, se ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y legatarios de doña MARTA ADA ELLENA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 25 de marzo de 2008. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15□28390□Abr. 9 Abr. 22

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Villa Constitución, Provincia de Santa Fe a cargo de la Dra. Agueda Orsaria (Juez), Secretaria de la Dra. Mirta Armoa, en los autos caratulados: "SINDICATURA EX BID C.L. s/Quiebra c/LASCIALANDARE, OSCAR y OT. s/Ejecutivo", Expte. N° 420/98, informa que se ha dictado lo siguiente: "Villa Constitución, 15 de febrero de 2008. No habiendo la parte demandada comparecido a estar a derecho, pese a encontrarse debidamente notificado, según informe de la Actuaría en este acto, decláresela rebelde (art. 77, 78, 2do. Párrafo y concordantes del C.P.C.C.). Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el transparente habilitado a tal efecto en la forma prescripta por el Art. 67 del C.P.C.C., reformado por Ley 11.287. Fdo.: Agueda Orsaria (Juez); Dra. Mirta Armoa, secretaria. Villa Constitución, 03 de Marzo de 2008. Autos: "Sindicatura Ex - BID C.L. s/Quiebra c/Lascialandare, Oscar y OT. s/Ejecutivo", Expte. N° 420/98. Mirta G. Armoa, secretaria.

S/C□28355□Abr. 9 Abr. 15

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Agueda M. Orsaria (Juez), Secretaria de la Dra. Mirta G. Armoa, en los autos caratulados: "SINDICATURA EX BID. C.L. s/Quiebra c/CALLARAMI, JUAN s/Ejecutivo", Expte. N° 935/05, informa que se ha dictado lo siguiente: "Villa Constitución, 30 de noviembre de 2007. Agréguese los edictos publicados, previa certificación de la Actuario. No habiendo el demandado Juan Callarami, comparecido a estar a derecho, pese a encontrarse notificado, según informe de la Actuaría en este Acto, decláreselo rebelde y siga el juicio sin su participación. Notifíquese por edictos a publicarse por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL en el transparente habilitado a tal efecto en la forma prescripta por el Art. 67 del C.P.C.C. reformado por la Ley 11.287.- Expte. N° 935/05. Dra. Agueda M. Orsaria (Juez) Dra. Mirta armoa, secretaria. Villa Constitución, 14 de Diciembre de 2007. Autos: "Sindicatura Ex Bid C.L. s/Quiebra c/Callarami Juan s/Ejecutivo", Expte. N° 935/05. Mirta G. Armoa, secretaria.

S/C□28359□Abr. 9 Abr. 15

Por disposición del Sr. Juez en suplencia a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 de Villa Constitución, se hace saber que en autos: "ALFARO LUIS ANTONIO s/Quiebra", Expte. N° 836/07, por Resolución N° 244 de fecha 01-04-2008 se ha ordenado lo siguiente: 1) Fijar el día 21 de Mayo de 2008 como fecha tope hasta la cual los acreedores deben presentar al síndico las solicitudes de verificación de créditos. 2) Fijar el día 03 de Julio de 2008 como fecha para que el síndico presente el Informe Individual de los créditos y el día 02 de Setiembre de 2008 para presentar el Informe General. 3) Ordenar la publicación de edictos de ley por el término de cinco días en el Boletín Oficial. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Fdo.: Dra. Agueda Orsaria, Juez; Dra. Mirta G. Armoa. Secretaria". Síndico designado: C.P.N. Liliana Ester Taccetta. Domicilio: Sarmiento 808 - de Villa Constitución (horario de atención: Lunes a Viernes de 8 a 14 hs.), y calle Jujuy 2033 de la ciudad de Rosario (SF) (horario de atención: 9 a 12 Hs. y de 14 a 19 hs) - T.E. 0341-4450630, Secretaría, 03 de Abril de 2008. Mirta G. Armoa, secretaria.

S/C□28345□Abr. 9 Abr. 15

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos: "RODRIGUEZ JORGE A. s/Sucesión", Expte. N° 75/08, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Jorge Alberto Rodríguez, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 28 de Marzo de 2008. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15□28366□Abr. 9 Abr. 22

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos: "NOVILLO ORLANDO s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 19/08, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Orlando Novillo, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 01 de Abril de 2008.

\$ 15□28368□Abr. 9 Abr. 22

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos: "POLLACCHI ELENA s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 108/08, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Elena Pollachi, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 01 de Abril de 2008. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15□28369□Abr. 9 Abr. 22

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 9, en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, a cargo del Dr. Víctor H. Pautasso, secretaría Dr. Jorge Marcelo Meseri, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don: RAUL ANDRES BIRINDELLI a fin de que comparezcan hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dr. Jorge Marcelo Meseri, secretario. Rufino, 31 de marzo de 2008. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

\$ 18 28209 Abr. 9 Abr. 22

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 8 de Melincué, Provincia de Santa Fe, Dr. Federico Longobardi, Secretaría a cargo de la Dra. Analía Irrazabal, y dentro de los autos caratulados "ROMERA, EDGARDO ABDON EBER c/VITTA JOSE VICENTE y/u Otros s/Prescripción Adquisitiva" (Expte. Nro. 1233/07), se ha ordenado declarar, en dichos autos, rebeldes a JOSE VICENTE VITTA, L.E. Nro. 5.965.497, y/o a sus sucesores. Melincué, 1 de abril del 2008. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 15 28293 Abr. 9 Abr. 15

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, a cargo del Dr. Federico Longobardi, Secretaría de la Dra. Analía Irrazábal, en autos caratulados: "IBARRA LORENZO FAUSTINO DEL LUJAN c/ALBERTARIO CARLOS JOSE s/Transferencia Automotor" (Expte. N° 1294 - Año 2004), se hace saber al demandado Sr. Carlos José Albertario (L.E. N°: 924.167) que en los autos de referencia se ha dictado el siguiente decreto: "Melincué, 15 de Agosto de 2006. Agréguese la reposición fiscal efectuada, téngase por iniciada Transferencia Automotor, la que se tramitará por vía de Juicio Ordinario. Cítese y emplácese al accionado a comparecer a estar a derecho en el término de veinte días, por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y Tablero del Juzgado bajo apercibimientos de rebeldía. Al punto 3. por Secretaría. Notifiquen Empleados Notificadores. Expte. 1294/2004. Fdo. Dr. Federico Longobardi, Juez, Dra. Analía Irrazábal, Secretaria". Melincué, 1 de agosto de 2007. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 21 28329 Abr. 9 Abr. 11

Por disposición del señor juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, a cargo del Dr. Federico Longobardi, Secretaría de la Dra. Analía Irrazábal, se cita, llama y emplaza a los acreedores, herederos y legatarios don JUAN CARLOS ONTIVEROS a que se presenten a hacer valer sus derechos en el término de ley. Autos: "Ontivero, Juan Carlos s/Sucesión" Expte. Nro. 1195/2007. Melincué, 14 de febrero de 2008. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 18□28223□Abr. 9 Abr. 22

Por disposición del señor juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, a cargo del Dr. Federico Longobardi, Secretaría de la Dra. Analía Irrazábal, se cita, llama y emplaza a los acreedores, herederos y legatarios don ADRIAN MARCELO de BORTOLI a que se presenten a hacer valer sus derechos en el término de ley. Autos: "De Bortoli, Adrián Marcelo s/Sucesión" Expte. Nro. 1320/2007. Melincué, 29 de febrero de 2008. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 18□28224□Abr. 9 Abr. 22

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría de la Dra. María Celeste Rosso, dentro de los caratulados "Rubio, Diego Alberto L. c/Ingallina, Felipe y Otros s/Demanda de Escrituración " (Expte. N° 284/2004) se ha dictado la siguiente resolución: "N° 1750.- Venado Tuerto, 26 de octubre de 2007.- Y VISTOS.- ..., RESULTA:... CONSIDERANDO: FALLO: Hacer lugar a la demanda entablada y en consecuencia condenando a los señores Felipe Ingallina, Humberto E. Villegas, Clara Farioli y Francisco V. Vignuda, Santiago Vignuda, Martín Vignuda, José Vignuda, María Vignuda de Costantini, Filomena Vignuda de Marcato, Luisa M. Vignuda de Ricardino, Nélide A. de Vignuda, Carlos H. Vignuda y Andino, Ricardo A. Vignuda y Andino e Irma E. Vignuda y Andino, a otorgar escritura traslativa de dominio a favor del actor don Diego Alberto Luján Rubio y con respecto al inmueble objeto del boleto de compraventa cuya copia autorizada se glosa a fs. 5 y la posterior cesión de derechos y acciones con copia glosada a fs. 4 de autos dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de hacerlo el suscripto en su nombre. Ello observando las previsiones del art. 82 del C.P.C. atento haberse sustanciado el presente en rebeldía. Costas a la demanda. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Fdo. Dr. Marcelo Ferraro, Juez; Dra. María Celeste Rosso, Secretaria". Venado Tuerto, 07 de noviembre de 2007. Dra. María Celeste Rosso, secretaria.

\$ 87,12□28247□Abr. 9 Abr. 11

Por disposición del Sr. juez de Primera Instancia de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Alberto Frinchaboy y Secretaría a cargo de la Dra. Lilia Arleo, a los fines establecidos en el art. 445 inc. 1 y 446 del C.P.C., se NOTIFICA al Sr. CLAUDIO ROBERTO GARCIA, D.N.I. N° 13.588.119, del decreto que a continuación se transcribe: "Venado Tuerto, 11 de abril de 2007. Proveyendo cargo N° 2113: Por presentado. Por parte, domiciliado, en la representación invocada a mérito del poder obrante en autos: "Sindicatura Ex BID s/Quiebra c/García Claudio R. s/Prepara Vía Ejecutiva" (Expte. N° 2461/00) agregándose por acuerda a los presentes. Por iniciada la acción que se expresa la que se tramitará por la Vía Ejecutiva. Cítese y emplácese a la parte demandada a comparecer y estar a derecho dentro del término de diez (10) días, bajo apercibimientos de Ley. Exímase a la actora al pago de sellados y aranceles de iniciación, sin perjuicio de su oportuna reposición con la preferencia de Ley. A lo demás, oportunamente. Notifíquese por Edictos". Fdo. Dr. Alberto Frinchaboy -Juez-Dra. Lilia Arleo -Secretaria-. Autos: "Sindicatura Ex BID s/Quiebra c/García Claudio R. s/Demanda Ejecutiva" (Expte. N° 624 - año 2007). Venado Tuerto, 17 de setiembre de 2007. Lilia H. Arleo, secretaria.

S/C□28386□Abr. 9 Abr. 11

Por disposición del Sr. juez de Primera Instancia de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Alberto Frinchaboy y Secretaría a cargo de la Dra. Lilia Arleo, se notifica a don CLAUDIO LOPEZ del siguiente decreto: "Venado Tuerto, 22 de Abril de 2004. No habiendo la parte demandada comparecido a la audiencia señalada en autos, según informa verbalmente el Actuario en este acto, haciéndose efectivos los apercibimientos decretados, se tienen por auténtica la firma de la documentación y su texto y por preparada la vía ejecutiva (Art. 450 del C.P.C.C.). Notifíquese". Fdo. Dr. Marcelo Ferraro, Juez en suplencia, Dr. Juan José Cabanellas, secretario". "Sindicatura Ex BID s/Quiebra c/López Claudio s/Prepara Vía Ejecutiva" (Expte. N° 4789 - año 2000). Venado Tuerto, 05 de febrero de 2008. Andrea V. Verrone, secretaria.

S/C□28384□Abr. 9 Abr. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Alberto Frinchaboy y Secretaria, a cargo de la Dra. Lilia Arleo, se cita a Don Mario Adolfo Amaya, D.N.I. N° 05.600.839, para que dentro del término de 10 (diez) días de la presente publicación, en cualquier día y hora hábil de audiencia comparezca al referido juzgado sito en calle Saavedra N° 455 P.B. de Venado Tuerto, a los fines del reconocimiento de documental. Bajo los apercibimientos contenidos en el Art. 450 de la citada norma legal. "SINDICATURA EX BID s/Quiebra c/AMAYA MARIO ADOLFO s/Prepara Vía Ejecutiva", Expte. N° 1025 - año 2001. Venado Tuerto, 06 de Febrero de 2008. Lilia H. Arleo, secretaria.

S/C□28385□Abr. 9 Abr. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, a cargo del Dr.

Marcelo Ferraro - Juez en suplencia y Secretaria a cargo del Dr. Juan José Cabanellas, se notifica a Don Jorge López Mayorga del siguiente decreto: "Venado Tuerto, 22 de Abril de 2004. No habiendo la parte demandada comparecido a la audiencia señalada en autos, según informa verbalmente el Actuario en este acto, haciéndose efectivos los apercibimientos decretados, se tienen por auténtica la firma de la documentación y su texto y por preparada la vía ejecutiva (art. 450 del C.P.C.C.). Notifíquese". Fdo.: Dr. Marcelo Ferraro - Juez en suplencia - Dr. Juan José Cabanellas, secretario. "SINDICATURA EX BID s/ QUIEBRA c/LOPEZ MAYORGA JORGE s/Prepara vía ejecutiva", Expte. N° 4790 - año 2000). Venado Tuerto, 06 de Febrero de 2008. Lilia H. Arleo, secretaria.

S/C□28379□Abr. 9 Abr. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Alberto Frinchaboy y Secretaria a cargo de la Dra. Lilia Arleo, se notifica a Doña Herminia Julia Alonso del siguiente decreto: "Venado Tuerto, 22 de Abril de 2004. No habiendo la parte demandada comparecido a la audiencia señalada en autos., según informa verbalmente el Actuario en este acto, haciéndose efectivos los apercibimientos decretados, se tienen por auténtica la firma de la documentación y su texto y por preparada la vía ejecutiva (art. 450 del C.P.C.C.). Notifíquese. Fdo.: Dr. Marcelo Ferraro - Juez en suplencia - Dr. Juan José Cabanellas - secretario".- "SINDICATURA EX BID s/QUIEBRA c/ALONSO, HERMINIA JULIA s/Prepara vía ejecutiva", Expte. N° 4782 - año 2000. Venado Tuerto, 05 de Febrero de 2008. Andrea V. Verrone, secretaria.

S/C□28383□Abr. 9 Abr. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Alberto Frinchaboy y Secretaria a cargo de la Dra. Lilia Arleo, a los fines establecidos en el art. 445 inc. 1 y 446 del C.P.C., se notifica a la Sra. Patricia Raposo, D.N.I. N° 13.580.191, del decreto que a continuación se transcribe: "Venado Tuerto, 11 de abril de 2007. Proveyendo cargo n° 2114: Por presentado. Por parte, domiciliado, en la representación invocada a mérito del poder obrante en autos: "SINDICATURA EX BID s/Quiebra c/RAPOSO, PATRICIA s/Prepara Vía Ejecutiva", Expte. N° 2463/00, agregándose por cuerda a los presentes. Por iniciada la acción que se expresa la que se tramitará por la Vía Ejecutiva. Cítese y emplácese a la parte demandada a comparecer y estar a derecho dentro del término de diez (10) días, bajo apercibimientos de Ley. Exímase a la actora al pago de sellados y aranceles de iniciación, sin perjuicio de su oportuna reposición con la preferencia de Ley. A lo demás, oportunamente. Notifíquese por edictos". Dr. Alberto Frinchaboy - Juez - Dra. Andrea V. Verrone - Secretaria en suplencia. Autos: "Sindicatura Ex Bid s/Quiebra c/Raposo Patricia s/Demanda Ejecutiva", Expte. N° 625/2007. Venado Tuerto, 17 de Setiembre de 2007. Lilia H. Arleo, secretaria

S/C□28376□Abr. 9 Abr. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Alberto Frinchaboy y Secretaria a cargo de la Dra. Lilia Arleo, a los fines establecidos en el art. 445 inc. 1 y 446 del C.P.C., se notifica al Sr. Miguel Garreffa, D.N.I. N° 12.520.626, del decreto que a continuación se transcribe: "Venado Tuerto, 11 de Abril de 2007. Proveyendo cargo N° 2112: Por

presentado. Por parte, domiciliado, en la representación invocada a mérito del poder obrante en autos: "SINDICATURA EX BID s/Quiebra c/GARREFFA MIGUEL s/Prepara Vía Ejecutiva", Expte. N° 2462/00, agregándose por cuerda a los presentes. Por iniciada la acción que se expresa la que se tramitará por la Vía Ejecutiva. Cítese y emplácese a la parte demandada a comparecer y estar a derecho dentro del término de diez (10) días, bajo apercibimientos de Ley. Exímase a la actora al pago de sellados y aranceles de iniciación, sin perjuicio de su oportuna reposición con la preferencia de Ley. A lo demás, oportunamente. Notifíquese por edictos".- "Fdo. Dr. Alberto Frinchaboy - Juez - Dra. Lilia Arleo - Secretaria". Autos: "Sindicatura Ex Bid s/Quiebra c/Garreffa Miguel s/Demanda Ejecutiva", Expte. N° 623 - año 2007. Venado Tuerto, 17 de Setiembre de 2007.

S/C□28374□Abr. 9 Abr. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Alberto Frinchaboy y Secretaria a cargo de la Dra. Lilia Arleo, se notifica a Doña Mirta Isabel Iglesias del decreto que a continuación se transcribe: "Venado Tuerto, 10 de agosto de 2004. No habiendo la parte demandada comparecido a la audiencia señalada en autos, según informa verbalmente el actuario en este acto, haciéndose efectivos los apercibimientos decretados, se tiene Por auténtica la firma de la documentación y su texto y por preparada a la vía ejecutiva (art. 450 del C.P.C.C.) - Notifíquese.- Fdo.: Alberto Frinchaboy - Juez - Dr. Juan José Cabanellas - Secretario. "SINDICATURA EX BID s/Quiebra c/IGLESIAS MIRTA ISABEL s/Prepara Vía Ejecutiva", Expte. N° 4788 - año 2000). Venado Tuerto, 06 de Febrero de 2008. Lilia H. Arleo, secretaria.

S/C□28371□Abr. 9 Abr. 11

Por disposición del Dr. Marcos Ferrarotti, Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Juan Claudio Revelli, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "REVELLI, JUAN CLAUDIO s/Sucesión", Expte. N° 1561/2007. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, Venado Tuerto, 27 de diciembre de 2007. Leonor S. Antelo, secretario.

§ 18□28237□Abr. 9 Abr. 22

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Juez Dr. Marcelo Ferraro, Secretaria Dr. María Celeste Rosso se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Oliva José, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "OLIVA JOSE s/Sucesión", Expte. N° 264/08. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Venado Tuerto, 03 de Abril de 2008. María Celeste Rosso, secretaria.

§ 18□28307□Abr. 9 Abr. 22
